



Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa, considerando el umbral nacional de pobreza

Indicador Naciones Unidas	1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)
Fórmula teórica	$PPRR_{NAC}^t = \frac{PRPR_{NAC}^t}{P^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PRPR_{NAC}^t$ población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral nacional de pobreza (60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t</p> <p>P^t población total en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa, considerando el umbral autonómico de pobreza

Indicador Naciones Unidas	1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)
Fórmula teórica	$PPRPR_{CCAA}^t = \frac{PRPR_{CCAA}^t}{P^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PRPR_{CCAA}^t$ población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral autonómico de pobreza (60% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t</p> <p>P^t población total en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado, considerando el umbral nacional de pobreza

Indicador Naciones Unidas	1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas con ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana nacional de los ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo (escala OCDE modificada)
Fórmula teórica	$PPRPRAI_{NAC}^t = \frac{PRPRAI_{NAC}^t}{P^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PRPRAI_{NAC}^t$ población en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado considerando el umbral nacional de pobreza (60% de la mediana nacional de los ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t</p> <p>P^t población total en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta.</p> <p>El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.</p> <p>El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito para así equiparar las rentas con aquellos que sí lo pagan. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. En esta variable también se incluye el alquiler imputado de la vivienda cuando la misma está proporcionada por la empresa en la que trabaja algún miembro del hogar. Asimismo se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal.</p>
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado, considerando el umbral autonómico de pobreza

Indicador Naciones Unidas	1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas con ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana autonómica de los ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo (escala OCDE modificada)
Fórmula teórica	<p>donde:</p> $PPRPRAI_{CCAA}^t = \frac{PRPRAI_{CCAA}^t}{P^t} \cdot 100$ <p>$PRPRAI_{CCAA}^t$ población en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado considerando el umbral autonómico de pobreza (60% de la mediana autonómica de los ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t</p> <p>P^t población total en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta.</p> <p>El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.</p> <p>El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito para así equiparar las rentas con aquellos que sí lo pagan. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. En esta variable también se incluye el alquiler imputado de la vivienda cuando la misma está proporcionada por la empresa en la que trabaja algún miembro del hogar. Asimismo se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal.</p>
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral nacional de pobreza

Indicador Naciones Unidas	1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas que están en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social: en riesgo de pobreza relativa (considerando el umbral nacional de pobreza), en situación de carencia material y social severa o viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo
Fórmula teórica	$ARPE_{NAC}^t = \frac{PRPE_{NAC}^t}{P^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PRPE_{NAC}^t$ población en riesgo de pobreza o exclusión social en el año t, considerando el umbral nacional de pobreza</p> <p>P^t población total en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>Personas en riesgo de pobreza relativa (considerando el umbral nacional de pobreza): personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada). Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.</p> <p>Personas en situación de carencia material y social severa: personas que padecen al menos siete de la siguiente lista de trece limitaciones (siete definidas a nivel de hogar y seis a nivel de persona):</p> <p>A nivel de hogar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad. . .) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede sustituir muebles estropeados o viejos. <p>A nivel de persona:</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva. 9. No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones. 10. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes. 11. No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio. 12. No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo. 13. No puede permitirse conexión a internet. <p>En el caso de menores de 16 años no se dispone de los seis conceptos enumerados anteriormente a nivel de persona. Para estos menores los valores de esos elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años.</p> <p>Baja intensidad en el empleo: son los hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 18 a 64 años, excluyendo los estudiantes de 18 a 24 años, los jubilados o retirados, así como las personas inactivas entre 60 y 64 cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las pensiones) lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia. Esta variable no se aplica en el caso de las personas de 65 y más años.</p>
----------------------	--



Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral autonómico de pobreza

Indicador Naciones Unidas	1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas que están en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social: en riesgo de pobreza relativa (considerando el umbral autonómico de pobreza), en situación de carencia material y social severa o viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo
Fórmula teórica	$AROPE_{CCAA}^t = \frac{PRPES_{CCAA}^t}{P^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PRPES_{CCAA}^t$ población en riesgo de pobreza o exclusión social en el año t, considerando el umbral autonómico de pobreza</p> <p>P^t población total en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>Personas en riesgo de pobreza relativa (considerando el umbral autonómico de pobreza): personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada). Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.</p> <p>Personas en situación de carencia material y social severa: personas que padecen al menos siete de la siguiente lista de trece limitaciones (siete definidas a nivel de hogar y seis a nivel de persona):</p> <p>A nivel de hogar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad. . .) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede sustituir muebles estropeados o viejos. <p>A nivel de persona:</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva. 9. No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones. 10. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes. 11. No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio. 12. No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo. 13. No puede permitirse conexión a internet. <p>En el caso de menores de 16 años no se dispone de los seis conceptos enumerados anteriormente a nivel de persona. Para estos menores los valores de esos elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años.</p> <p>Baja intensidad en el empleo: son los hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 18 a 64 años, excluyendo los estudiantes de 18 a 24 años, los jubilados o retirados, así como las personas inactivas entre 60 y 64 cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las pensiones) lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia. Esta variable no se aplica en el caso de las personas de 65 y más años.</p>
----------------------	--



Proporción de personas en situación de carencia material y social severa

Indicador Naciones Unidas	1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas en situación de carencia en al menos siete de una lista de trece limitaciones
Fórmula teórica	$PPCMSS^t = \frac{PCMSS^t}{P^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PCMSS^t$ población en situación de carencia material y social severa en el año t</p> <p>P^t población total en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>Las limitaciones consideradas en la determinación de la carencia material y social severa (siete definidas a nivel de hogar y seis a nivel de persona) son:</p> <p>A nivel de hogar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad. . .) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede sustituir muebles estropeados o viejos. <p>A nivel de persona:</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva. 9. No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones. 10. No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes. 11. No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio. 12. No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo. 13. No puede permitirse conexión a internet. <p>En el caso de menores de 16 años no se dispone de los seis conceptos enumerados anteriormente a nivel de persona. Para estos menores los valores de esos elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años.</p>
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Proporción de personas viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo

Indicador Naciones Unidas	1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas entre 0 a 64 años que vive en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 18 a 64 años, excluyendo los estudiantes de 18 a 24 años, los jubilados o retirados, así como las personas inactivas entre 60 y 64 cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las pensiones) lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia)
Fórmula teórica	$PPBIT^t = \frac{PBIT_{0-64}^t}{P_{0-64}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PBIT_{0-64}^t$ población entre 0 y 64 años perteneciente a hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo en el año t</p> <p>P_{0-64}^t población entre 0 y 64 años en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística

	Proporción de viviendas principales con acceso a agua corriente
--	--

Indicador Naciones Unidas	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
Meta	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de viviendas principales con abastecimiento de agua corriente
Fórmula Teórica	$PVP_{agua\ corriente}^t = \frac{VP_{agua\ corriente}^t}{VP^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$VP_{agua\ corriente}^t$ viviendas principales con abastecimiento de agua corriente en el año t</p> <p>VP^t viviendas principales en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Censos de población y viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de características esenciales de la población y las viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Decenal

Observaciones	Vivienda principal es aquella vivienda que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de viviendas principales que disponen de cuarto de aseo con inodoro

Indicador Naciones Unidas	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
Meta	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de viviendas principales que disponen de cuarto de aseo con inodoro
Fórmula Teórica	$PVP_{aseo}^t = \frac{VP_{aseo}^t}{VP^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>VP_{aseo}^t viviendas principales que disponen de cuarto de aseo con inodoro en el año t</p> <p>VP^t viviendas principales en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Censos de población y viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de características esenciales de la población y las viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Decenal

Observaciones	Vivienda principal es aquella vivienda que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de viviendas principales que disponen de baño o ducha

Indicador Naciones Unidas	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
Meta	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de viviendas principales que disponen de baño o ducha
Fórmula Teórica	$PVP_{baño\ o\ ducha}^t = \frac{VP_{baño\ o\ ducha}^t}{VP^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$VP_{baño\ o\ ducha}^t$ viviendas principales que disponen de baño o ducha en el año t</p> <p>VP^t viviendas principales en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Censos de población y viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de características esenciales de la población y las viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Decenal

Observaciones	Vivienda principal es aquella vivienda que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	1.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes
Meta	1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Defunciones atribuidas a desastres naturales por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TM_{desastres}^t = \frac{D_{desastres}^t}{P^t} \cdot 100.000$ <p>donde:</p> <p>$D_{desastres}^t$ defunciones atribuidas a desastres naturales (códigos X30-X39 de la CIE-10) en el año t</p> <p>P^t población a 1 de julio del año t</p>
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El dato nacional incluye las defunciones de residentes en el extranjero que tienen lugar en España
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas o provisionadas en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	1.5.2. Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial
Meta	1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas (pendientes de liquidación o pago) en relación al PIB a precios corrientes
Fórmula teórica	$INDEMPIB^t = \frac{(IDP^t + IPP^t + IDB^t) / IUIPC_{refT}^t}{PIB^t} \cdot 100 \quad t=1, \dots, T$ $IUIPC_{refT}^T = 1$ $IUIPC_{refT}^{t-1} = IUIPC_{refT}^t \cdot \frac{(100 + TIP_{dic}^t)}{100} \quad t = T, T - 1, \dots, 2$ <p>donde:</p> <p>IDP^t indemnizaciones por daños personales pagadas y/o provisionadas en el año t a precios del año T</p> <p>IPP^t indemnizaciones por pérdidas pecuniarias pagadas y/o provisionadas en el año t a precios del año T</p> <p>IDB^t indemnizaciones por daños de bienes pagadas y/o provisionadas en el año t a precios del año T</p> <p>$IUIPC_{refT}^t$ índice unitario de la variación del IPC nacional en el año t con referencia en el año T</p> <p>TIP_{dic}^t tasa de variación anual del IPC nacional en el mes de diciembre del año t</p> <p>PIB^t producto interior bruto en términos corrientes en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de riesgos extraordinarios, Consorcio de Compensación de Seguros Contabilidad anual de Castilla y León. Base 2015, Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística, Junta de Castilla y León Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE) Índice de precios de consumo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las indemnizaciones se asignan al lugar y año de ocurrencia del siniestro, no incluyendo los siniestros ocurridos en el extranjero
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

 <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<h3>Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a educación</h3>
--	--

Indicador Naciones Unidas	1.a.2. Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)
Meta	1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a educación (grupo funcional 09 de la Classifications of the Functions of Government (COFOG), utilizada a nivel internacional para clasificar los propósitos de las actividades gubernamentales)
Fórmula teórica	$PG_{educación}^t = \frac{G_{educación}^t}{G^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$G_{educación}^t$ gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a educación (grupo funcional 09 de la Classifications of the Functions of Government (COFOG)) en el año t</p> <p>G^t gasto total de las administraciones públicas autonómicas en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad nacional. Clasificación funcional del gasto de las administraciones públicas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>La Classifications of the Functions of Government (COFOG), desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y publicada por la División de Estadística de las Naciones Unidas, estructura el gasto público en 10 grupos funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 Servicios públicos generales 02 Defensa 03 Orden público y seguridad 04 Asuntos económicos 05 Protección del medio ambiente 06 Vivienda y servicios comunitarios 07 Salud 08 Ocio, cultura y religión 09 Educación 10 Protección social
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a salud

Indicador Naciones Unidas	1.a.2. Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)
Meta	1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a salud (grupo funcional 07 de la Classifications of the Functions of Government (COFOG), utilizada a nivel internacional para clasificar los propósitos de las actividades gubernamentales)
Fórmula teórica	$PG_{salud}^t = \frac{G_{salud}^t}{G^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>G_{salud}^t gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a salud (grupo funcional 07 de la Classifications of the Functions of Government (COFOG)) en el año t</p> <p>G^t gasto total de las administraciones públicas autonómicas en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad nacional. Clasificación funcional del gasto de las administraciones públicas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>La Classifications of the Functions of Government (COFOG), desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y publicada por la División de Estadística de las Naciones Unidas, estructura el gasto público en 10 grupos funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 Servicios públicos generales 02 Defensa 03 Orden público y seguridad 04 Asuntos económicos 05 Protección del medio ambiente 06 Vivienda y servicios comunitarios 07 Salud 08 Ocio, cultura y religión 09 Educación 10 Protección social
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas